

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio);

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 1985- la contratación del señor José Alcides Stam / con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar / Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para realizar el lavado y limpieza interior de los automotores de este Tribunal.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Pertinente para el corriente / ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



**JOSÉ SEVERO CASTELLANO**

j.l.